Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx www.derecho.unam.mx

EL IMPACTO DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL MEXICO CONTEMPORANEO Y LA FRONTERA NORTE

Por el licenciado Víctor Carlos García Moreno

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

I. *Introducción*

El propósito de la presente ponencia es dar un panorama general de la situación económica de México, poniendo especial énfasis en los últimos 5 años, y ubicar el papel de las empresas transnacionales dentro de dicho contexto económico. Asimismo, nos proponemos dar un vistazo al papel que tienen las empresas maquiladoras en la economía mexicana.

Es por eso que nos proponemos dividir la presente en tres grandes apartados:

En la primera parte haremos un desglose de la información básica sobre la economía contemporánea; en la segunda parte haremos un breve análisis de la situación que guarda la frontera norte; en la tercera parte se hará un análisis de las empresas transnacionales tanto en el contexto general económico de México como en el entorno particular de la frontera México-Norteamericana.

II. *Información básica sobre la Economía Mexicana*

México es un país de agudos problemas sociales y económicos, es un país con dramáticos contrastes que en gran parte se explica por su posición de país dependiente con respecto a los Estados Unidos, la vida mexicana, política y económica siempre ha estado vinculada al país hegemón del norte; en una u otra forma la presencia de los Estados Unidos se ha dejado sentir en el escenario mexicano.

Pero echemos una breve ojeada a las estadísticas para demostrar lo agudo de los problemas de México y su enorme dependencia con relación a los Estados Unidos.

México es un país que está inmerso en una carrera entre explosión demográfica y desarrollo. En los años recientes, el producto nacional bruto

ha crecido a una tasa del 6% anual. Pero su población, que en 1940 era de 20 millones, hoy se calcula en más de 65 millones, lo cual quiere decir que antes del año 2000 la cifra alcanzará más de 132 millones de no variarse la tendencia incrementativa persistente. De cada 10 mexicanos en edad de trabajar solamente seis tienen empleo, los otros cuatro o carecen de él o están subempleados. Cifras conservadoras elaboradas por el gobierno consideran que cada año 800,000 jóvenes ingresan a la competencia laboral. (Ver anexo 3).

La carencia absoluta de planificación en materia económica; la creencia de que un desarrollo industrial acelerado era suficiente y, por consiguiente, el completo abandono del sector campesino ha traído como consecuencia una enorma masa de desempelados que, en búsqueda ansiosa de un trabajo, migran hacia la Capital de la República o hacia los Estados Unidos, convirtiéndose en ese último lugar, en trabajadores indocumentados.

Aunque el ingreso per cápita es de 1,000 U.S. dólares, ello no deja de ser un desarrollo ficticio porque la gran mayoría de mexicanos siguen sin empleo y sin posibilidades de mejorar la calidad de su vida; en otras palabras, la riqueza creada ha estado muy desigualmente repartida y puede afirmarse que solamente un 3% de la población total vive en condiciones aceptables, sobre el sacrificio del 97% restante, especialmente de los campesinos y grupos indígenas.

Es concluyente que el actual modelo de desarrollo de México, si es que existe alguno, está en plena quiebra, por lo que el mismo Estado mexicano está empeñado, en estos momentos, en la búsqueda de otras opciones.

Por otro lado, la distribución de la población es bastante irracional; solamente la zona metropolitana cuenta de 12 a 13 millones en tanto que mas de 24 millones de mexicanos viven en más de 94,000 localidades dispersas con 2,500 personas cada una y a veces menos.

Para 1976, el ritmo de crecimiento de la economía mexicana (1.9%) fue el más bajo en los últimos 23 años. Relacionando esa tasa con la explosión demográfica, se concluye que hubo una baja del producto per cápita de 1.5%, según datos de la CEPAL. Una de las causas principales fue la enorme contracción del sector agropecuario (2.1).[1]

Podría pensarse que esas cifras tan dramáticas son el resultado de la crisis mundial de 1973 a 1975, pero también se deben indudablemente a factores estructurales internos, especialmente a la quiebra del modelo de sustitución de importaciones sobre todo por la producción de bienes de consumo, con una fuerte, si no es que absoluta, dependencia extranjera en lo que concierne a bienes de capital.

En cuanto a la deuda externa de México actualmente se considera como una de las más altas de los países del Tercer Mundo: 26,000 millones de

[1] CEPAL. México: *Notas para el estudio económico de América Latina,* 1976, CEPAL/MEX/77/7 Rev. 1 - Marzo de 1977, p. 1.

dólares, de la cual se calcula un 80% a un plazo mayor de un año y un 20% a corto plazo; pero lo dramático no es el monto sino la estructura de la deuda a largo plazo que se ha caracterizado por su tendencia a concertarse en plazos menores, con tasas de interés más altas y por una creciente privatización. (Ver anexo 3).

En lo que se refiere a los movimientos de capital se ha notado que las transacciones en cuenta corriente, han quedado muy por debajo del nivel de los años precedentes. En virtud de la devaluación del peso y el abandono de la partida fija se detectó que pudieron haber salido más de 3,500 millones de dólares en 1976 habiéndose deteriorado muy seriamente la reserva del país. (Ver anexo 4).

Con el fin de solventar tan crítica situación, México acudió al FMI, al igual que a la Tesorería y sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos. El FMI le concedió un crédito por 960 millones de dólares,[2] pero se le exigió al gobierno del país ajustes estructurales que pesaron especialmente sobre los trabajadores, quienes por más de dos años se han tenido que conformar con aumentos del orden del 10 a 12% en tanto que los precios de los productos y servicios han aumentado hasta un 30% cada año.

Ultimamente el Gobierno anunció que había adelantado el resto del adeudo con el FMI por lo cual se liberaba de todas las condiciones que había tenido que aceptar, contando, nuevamente, con una reserva que podría utilizar México cuando lo deseara.

Por otro lado, como lo han venido anunciando altos oficiales, México ha estado descubriendo grandes reservas de petróleo y se espera al cabo de dos años se exporten cantidades cuantiosas del mismo, y que, incluso, se pase de una economía dificitaria a una superavitaria. Por nuestra parte no compartimos tan optimistas puntos de vista, además de que hay que sopesar las ventajas y desventajas de que la economía nacional descanse en la exportación de una de sus materias primas. Son de sobra conocidos los casos de atrofia económica en otros países por seguir dicho modelo económico de monoexportación.

III. *Breve ojeada a la situación de la Frontera Norte*

Como se afirmaba antes, México comparte, en una geografía común, cerca de 3,181 kms. en su línea fronteriza. Esta frontera es donde chocan brutalmente dos países con economías, culturas, políticas, etc., muy distintas. La frontera norte comprende 36 municipios de seis estados mexicanos federales; Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Por el lado norteamericano están los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas con 19 condados. Para 1970 esa

[2] Ib. pp. 31 y 32.

área tenía el 6% de la población total de México; solamente seis municipios, Tijuana, Mexicali, Cd. Juárez, Nogales, Nuevo Laredo y Reynosa tenían el 71.1% de la población fronteriza, en 1977.

Para 1975 se calculaba que el 65% de la población fronteriza no contaba con servicios públicos y que el índice de desempleo estaba por arriba del 7%. Urquidi y Méndez Villarreal pintan bastante sombrío el futuro de las ciudades fronterizas debido a su sobresaturación demográfica: para 1990, calculan 1.116,000 habitantes para Juárez; 965,000 para Tijuana; 840,000 para Mexicali; 490,000 para Nuevo Laredo, etcétera.[8]

Dos son los graves problemas que adolece la región fronteriza del norte: su acelerado crecimiento demográfico, muy por arriba de la media nacional y su enorme desvinculación con respecto al resto del país. Recordemos que México depende, en su comercio externo, un 61.6% de los Estados Unidos, y de ese total un gran porcentaje corresponde a las transacciones fronterizas. Desgraciadamente, la mayor parte de las importaciones que hace la frontera, sobre todo en las llamadas zonas libres, son bienes de consumo para la población local y un porcentaje muy bajo corresponde a otros bienes como los llamados de capital. Ello se debe a la falta de producción local y/o a la insuficiente comercialización de productos nacionales en la frontera. Lo anterior representa una gran fuga de divisas además de una extrema dependencia económica de la zona norte con respecto a los Estados Unidos. Son de sobra conocidas las implicaciones que tiene la dependencia económica sobre otros aspectos, como el político, el cultural, etc., en las cuales no ahondaremos por no ser objeto de este breve ensayo.

Dichos problemas que se presentan en la zona fronteriza no son privativos del lado mexicano sino que tienen su contraparte del lado norteamericano, y en una forma bastante crítica también. Se sabe que las ciudades fronterizas del lado norteamericano (San Diego, Caléxico, Nogales, Brownsville, McAllen, Laredo y en menor grado El Paso, etc.) dependen mucho de México: sus actividades comerciales están dirigidas mayormente hacia el mercado mexicano, y el sector de la agricultura también depende bastante de la mano de obra mexicana; siendo que dichas ciudades carecen de un desarrollo industrial significativo, se puede decir que ellas también se hallan hasta cierto punto desvinculadas económicamente del resto de los Estados Unidos. Pero la desvinculación cultural es todavía más significativa: no sólo en las ciudades fronterizas, sino en las 300 millas de la frontera al norte, más del 50% de la población es mexicana o de origen mexicano; en una generación más, la población mexicana representará la primera minoría étnica de los Estados Unidos, concentrada en los estados más cercanos a la frontera. En los estados fronterizos del "otro lado", los angloamericanos suelen explicarse el porqué de su desvincula-

[8] URQUIDI, Víctor L. y Sofía MÉNDEZ VILLARREAL. *Importancia económica de la zona fronteriza del norte de México. "Foro Internacional"* vol. XVI, No. 2, oct-dic. 1975 p. 163.

ción económica y cultural del resto de los Estados Unidos identificando a este último, o sea, la población mexicana en los Estados Unidos, como causa de la primera, de los problemas económicos. Desgraciadamente esta lógica de sentido común, en el mejor de los casos, y racista, en el peor, ha sido adoptada por algunas autoridades norteamericanas, por ejemplo, William Colby, el exdirector de la CIA, recientemente, declaraciones al efecto de que el enemigo número uno es la población mexicana, peor amenaza para la estabilidad del sistema que el comunismo.

Nosotros por el contrario, pese a lo variado de las causas que explican la desvinculación económica y cultural en ambos lados de la frontera, sostenemos la hipótesis general de que ello se debe fundamentalmente a factores de carácter estructural; no se niega que la explicación a los problemas mencionados con anterioridad es de carácter estructural interno, pero tampoco se niega que esta configuración de estructuras se debe al papel que juega la economía mexicana con respecto a la economía norteamericana. Es pues, la frontera mexicana la que recibe el mayor peso de esa crisis estructural dependentista y en donde los problemas se agudizan más intensamente.

El primer intento del gobierno de México para corregir dicha desvinculación económica y cultural se dio en la década de 1930 con la creación de perímetros libres en Baja California y luego de la zona libre de éste estado y parte de Sonora. Después de 1940, se concentró en cuestiones de infraestructura urbana; en 1961, se inicia el Programa Nacional Fronterizo con el fin de sustituir las importaciones de productos que se consumen en la frontera, vinculando así los intereses económicos de la zona con el interior del país. Cuando se agudizó la problemática fronteriza por la terminación del programa de los braceros, se creó, en 1965, el programa de maquiladoras (programa de aprovechamiento de la mano de obra sobrante a lo largo de la frontera norte con los Estados Unidos). Finalmentes se instituye el Programa de Desarrollo Fronterizo, puesto en marcha en mayo de 1971 y que tiene el propósito de reafirmar nuestra soberanía económica y vincular el desarrollo de la frontera con el interior rel país, sobre todo en cuanto al arraigo de los consumidores en el sistema comercial de la zona, y la creación de medios de abastecimiento agropecuario e industrial locales.

Entre todas las soluciones que se han implementado para resolver los problemas estructurales de la frontera uno de los más controvertidos es la institucionalización del programa de maquiladora que se inició en 1965.

Para fines del año de 1977, había 443 plantas maquiladoras que ocupaban 78,433 trabajadores.[4] Después de la devaluación, la industria de la

[4] JUÁREZ V. Antonio y Verónica VILLARESPE. *La instalación de plantas maquiladoras; un caso de anexión económica.* Ponencia presentada en el Primer Simposium Internacional sobre los Problemas de los Trabajadores Migratorios en México y en los E.U. de Norteamérica, Guadalajara, Jal. 11-14 julio, 1978, p. 18.

maquila ha tenido un incremento espectacular debido, además de la devaluación misma, al fuerte crecimiento de la economía de los Estados Unidos (el PNB aumentó un 7% en el primer semestre de 1977) y a que los aumentos salariales han sido modestos.

Sin embargo, pese a que la maquila ha significado una respuesta al enorme desempleo, se puede afirmar que eso es muy relativo ya que las ciudades fronterizas donde se han ubicado han resentido fuertes migraciones de conglomerados del sur y se asegura que las maquilas apenas si emplean a un 2.4% de la población total atraída, por lo que el desempleo se agrava en forma alarmante.

IV. *Las Empresas Transnacionales en México y en la Frontera México-Norteamericana*

Es un dato bastante conocido que después de la II Guerra Mundial es cuando surge la mayoría de las filiales de las empresas norteamericanas, hasta mediados de los años sesentas, en que empieza a aparecer la competencia europea y japonesa. También es de sobra conocido que la América Latina ha sido y es el campo de las transnacionales estadounidenses y que éstas se han establecido en los países del subcontinente con mayores mercados internos: Argentina, Brasil y México. Pero de esos países, es en México donde existe un mayor predominio de las empresas transnacionales americanas. Por sectores, la inversión norteamericana está presente en las industrias de la química, maquinaria no eléctrica y maquinaria eléctrica y electrónica.

Muchas y muy variadas han sido las teorías que tratan de explicar las razones de la inversión extranjera, pero puede concluirse que es, básicamente, porque en los países en desarrollo obtiene una tasa mayor de ganancias que la que obtendría en su país de origen, en virtud de que los costos de la mano de obra de los demás insumos son bastante menores.

Sin embargo, no todo el tiempo la presencia de las E.T.* resulta positiva para el país receptor porque sus políticas son diferentes y a veces hasta contrarias a los intereses del país sede: en su afán de expandirse, van adquiriendo empresas locales ya establecidas por lo que no se da una adición neta al capital nacional, sino un simple desplazamiento del mismo; descapitalizan al país receptor por la excesiva transferencia de capitales desequilibrando seriamente la balanza en cuenta corriente de los países en vías de desarrollo; y por último, a través de ciertas prácticas, sobre todo las restrictivas, suprimen el control de los países en desarrollo sobre algunas áreas de su economía.[5]

[5] ALEJO, Francisco Javier et al. *Economía y comercio internacional.* En CASTAÑEDA, Jorge et. al *Derecho Económico Internacional.* México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 62 y 63.

* Abreviamos E.T. por empresas transnacionales.

Por su parte, White y Correa afirman que las características de las empresas transnacionales son las siguientes: "la racionalidad de su comportamiento está orientada por pautas de crecimiento y de maximización de beneficios que no coinciden necesariamente con los objetivos de los Estados Nacionales, y el ejercicio del poder que poseen no está ligitimado ni regulado por la comunidad internacional".[6]

En relación a la política mexicana sobre la inversión extranjera, que es prácticamente sobre las filiales o subsidiarias de las empresas transnacionales, cabe mencionar que el punto de partida legal o lo es la Ley para promover la inversión nacional y regular la inversión extranjera. (Véase el Diario Oficial del 9 de marzo de 1973).

Nadal Egea considera que el patrón de crecimiento en los últimos 35 años asignó, de manera ingenua un papel "complementario" a la inversión extranjera,[7] pero que estudios recientes revelan que las empresas trasnacionales se encuentran en un papel dominante. En efecto, de acuerdo con Fajnzylber y Martínez Tarragó, las empresas transnacionales generaban en 1970, el 35% de la producción industrial: 71% de la produción de los sectores con índice de concentración superior a 75% proviene de las E.T.: las E.T. se expanden a un ritmo más rápido que las empresas nacionales y se concentran en las ramas más dinámicas de la industria mexicana. Además, en 1971 las E.T. en la industria manufacturera realizaron pagos al exterior por regalías y asistencia técnica hasta un monto equivalente al 69% de sus exportaciones.[8]

La Ley de Inversiones Extranjeras (LIE) no cuestiona la inversión extranjera, sino que parte simplemente de que son necesarias ciertas reglas para que sea más útil al país. Es, pues, la Ley un instrumento más de negociación para sacarle supuestamente a la inversión extranjera el máximo provecho posible. La regla general de la cual parte la Ley es que la inversión extranjera se permitirá hasta un 49% en el capital de empresas que se dediquen a ciertos sectores de la economía nacional, sin embargo, excepcionalmente se podrá ir más allá de ese monto, cuando las circunstancias económicas y sociales así lo justifiquen. Empero, las empresas maquiladoras pueden constituirse hasta con un 100% de capital extranjero (resolución de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras del 11 de julio de 1973).

En el artículo 2º de la LIE se define a la inversión por la persona que la realiza, y así es inversión extranjera la realizada por personas morales

[6] WHITE, Eduardo y Carlos CORREA, *El control de las empresas transnacionales y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en* CASTAÑEDA, op. cit. p. 176.

[7] NADAL EGEA, Alejandro, *Instrumentos de política científica y tecnológica en México*, México. El Colegio de México, 1977. p. 279.

[8] FAJNZYLBER, Fernando y Trinidad MARTÍNEZ TARRAGÓ. *Las empresas transnacionales; expansión a nivel mundial y proyección de la industria mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976. p. 161 y ss.

extranjeras; personas físicas extranjeras; unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica y la hecha por "empresas mexicanas en que partipe mayoritariamente capital extranjero" (sic) o en las que los extranjeros tengan, por cualquier título la facultad de determinar el manejo de la empresa.

La LIE establece una clasificación de los sectores de la economía nacional y así reserva exclusivamente para el Estado el petróleo y demás hidrocarburos; petroquímica básica; explotación de minerales radioactivos y generación de energía nuclear; minería; electricidad; ferrocarriles; comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas; y las demás que fijen las leyes.

Son actividades reservadas exclusivamente para los mexicanos; radio y televisión: transporte automotor urbano, interurbano y en carreteras federales; transportes aéreos y marítimos nacionales; explotación forestal; distribución de gas y las demás que determinen leyes específicas.

En los siguientes sectores se permite la participación del capital extranjero, en las proporciones que se enuncian: explotación y aprovechamiento de sustancias minerales (49% en ciertos casos y 34% en otros); productos secundarios de la industria petroquímica (hasta el 40%); fabricación de componentes para vehículos automotores (hasta un 40%) y los casos que señalen las leyes especiales.

La aplicación de la LIE y el diseño de la política sobre inversiones extranjeras estará a cargo de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Asimismo, se creó el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras en el cual todas las personas, sociedades o empresas extranjeras con inversiones en México deben inscribirse.

Para emitir sus resoluciones, la mencionada Comisión debe tomar en consideración una serie de criterios que Nadal Egea resume:

"A. Directrices generales de política sobre la inversión extranjera directa. Por ejemplo, la IED debe ser complementaria de la inversión nacional, no la debe desplazar; se debe buscar una diversificación de la IED; ésta debe contribuir al desarrollo nacional; la IED debe preservar los valores socioculturales del país; se tomará en cuenta "el grado de identificación del inversionista extranjero con los intereses del país y su vinculación con centros de decisión económica del exterior" en general, la contribución de la IED deberá estar orientada al logro de los objetivos de desarrollo nacional.

B. Criterios sobre las condiciones de la producción. (Por ejemplo, se tiene en cuenta el impacto de la IED sobre el empleo que genere la inversión extranjera: que la IED no asuma posiciones monopólicas en el mercado nacional; considerar sus efectos sobre el nivel de precios y la calidad de la producción).

C. Criterios sobre el sector externo. (Por ejemplo, se tendría en cuenta los efectos positivos sobre la balanza de pagos y, en particular, sobre el

incremento de las exportaciones; la medida en que financien sus operaciones con recursos del exterior).

D. Criterios sobre desarrollo tecnológico y recursos humanos. (Se toma en cuenta también el "aporte tecnológico" y su contribución a la investigación y desarrollo de la tecnología en el país; también la capacitación y ocupación de técnicas y personal administrativo de nacionalidad mexicana).

E. Criterios sobre integración de la industria. (Por su importancia, como objetivo predilecto en los diversos mecanismos de política industrial en México, se señala en apartado especial el criterio sobre la incorporación de insumos nacionales en la elaboración de sus productos)".[9]

La LIE además de establecer las limitaciones y condiciones determinadas en el artículo 27, fracción 1 del párrafo cuarto, crea una Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, órgano que se supone es el encargado de elaborar una política a seguir en relación a la materia. Las resoluciones de esta Comisión son canalizadas a través de un Secretario Ejecutivo, quien a su vez es Director del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, oficina ante la cual deberían acudir a inscribir todos sus actos los inversionistas extranjeros. La LIE establece, además, una serie de sanciones que van desde las de carácter pecuniario hasta la prisión para las personas que incurran en infracciones a la misma.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

A. *Las transnacionales en México*

Para 1970 existían en México 170 de las empresas estadounidenses más importantes, con 242 filiales o subsidiarias, de las cuales, a su vez 207 tenían más del 50% de capital norteamericano. Asimismo, el 35% de las ventas lo utilizaban esas 242 filiales de la E.T. En ese mismo año se calculaba que cerca del 79% de la inversión extranjera directa (LED) provenía de los Estados Unidos.

Para 1971, según estudios de la CEPAL, la inversión extranjera directa en la República Mexicana fue del orden de 1,100 millones de dólares y las ganancias rebasaron la cantidad de 750 millones de dólares lo que en verdad representó un 67% de lo invertido.

Hace algunos años la inversión extranjera directa era muy relativa en el sector agropecuario, sin embargo, en los años más recientes se ha presentado un gran incremento, situación que ha empezado a alarmar tanto al capital nacional como al gobierno mexicano. Por otro lado, en el sector

[9] NADAL EGEA, *op cit.* pp. 283 y 284.

de alimentos, se encontraron 75 matrices y 90 filiales, de las cuales un 89% era de capital norteamericano y el resto de otros países, según encuesta realizada en 1975.[10]

Recientemente, un vocero de la inversión extranjera en México declaró que en lo que va del año de 1978, ésta se ha reducido entre un 14 y un 16% en comparación con el año de 1977, atribuyéndolo no a la desconfianza en el gobierno del país, sino como consecuencia de un lapso de espera, a raíz de la devaluación.[11]

Analizando el fenómeno anterior, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado declaró que en 1977 la inversión extranjera se redujo en un 34% por virtud de la incertidumbre de los acontecimientos de finales de 1976 y de la política que seguiría el nuevo gobierno de México.

Al respecto, Olmedo apunta lo siguiente: "acerca del monto de la inversión extranjera directa existe una vasta polémica. En los últimos 25 años, esta inversión ha disminuido progresivamente. Así, entre 1950 y 1953 era de 17% en relación con la inversión privada total; entre 1957 y 1959, de 12%; en 1956 de 15%; entre 1970 y 1975, de sólo 4%. Esta tendencia parecería indicarnos que la intervención del capital extranjero en nuestra economía va en declinación.

Sin embargo, lo que ha ocurrido es que se han modificado profundamente las formas de intervención del capital extranjero. La enorma deuda externa, pública y privada, que padecemos, por ejemplo, es una forma de inversión de capital-dinero. La inversión extranjera en capital-industrial ha cedido el paso a la intervención en capital-dinero (capital de préstamo). Por otro lado, las empresas extranjeras han encontrado la manera de financiarse con recursos nacionales, poniendo ellas simplemente las patentes y el "Know how" (el saber hacer).

Cuando los riesgos de la inversión crecen a causa de la declinación de la economía, la inversión abandona su forma de capital industrial para asumir la forma de capital-dinero, que tiene un respaldo en la garantía que exige el Estado. El capital industrial corre su riesgo solo. En cambio, el capital dinero, bajo la forma de deuda externa, traslada el riesgo al Estado que representa a la sociedad a la cual se presta ese capital dinero; es el trabajo de esa sociedad la que queda en prenda para cubrir el riesgo de capital.

Por eso, durante los últimos años, cuando la declinación de la economía se ha recrudecido, la inversión extranjera directa ha disminuido pero

[10] PAREDES LÓPEZ, Octavio y Yoja GALLARDO NAVARRO *La industria alimentaria en México y la penetración de las E.T. En Comercio Exterior,* vol. 26 No. 12, dic. de 1976 p. 1428.

[11] Jorge SÁNCHEZ DEVANNY, Presidente del Consejo de la Cámara Americana de Comercio de México. Véase *"Excélsior"*, 2 de agosto 198, p. 21 A.

la deuda externa ha aumentado a un ritmo mucho más acelerado".[12] (Ver anexo 2).

El total de la inversión norteamericana en el mundo actualmente es de 148 mil millones de dólares, de los cuales corresponden 27,800 millones de dólares para la América Latina. En otras palabras, México capta un 2.7% del total de la inversión privada directa norteamericana en el mundo, y un 15% de la inversión norteamericana en la América Latina.

Es hasta 1974 en que se tienen las primeras cifras más o menos creíbles sobre el monto de la inversión extranjera en México, o sea exactamente a un año de vigencia de la Ley de Inversiones Extranjeras.

En 1974, México captó 368 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa; para el primer semestre de 1978 la inversión extranjera directa privada ha alcanzado la cifra de 102 millones de dólares, o sea un incremento del 15% con respecto al año de 1977. Se estima que para 1978 es necesaria para el país una inversión extranjera directa de 300 millones de dólares.

Actualmente la inversión extranjera directa en México representa el 3% del total de la inversión, es decir, incluida la inversión privada y la inversión pública, así como la inversión nacional y la inversión extranjera. México necesita una tasa de crecimiento del orden del 7% anual con respecto a su Producto Interno Bruto. (El Informe Presidencial menciona el 5% y la CEPAL el 6%).

Por cada dólar que se invierte en México sale del país 1.1 de dólar.

Actualmente la política del gobierno mexicano pretende "mexicanizar" una serie de sectores que actualmente están en manos de la inversión extranjera.

Para finales del mes de octubre se piensa que esté elaborado y terminado el Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

Para el año de 1982 se calcula que la exportación del petróleo arrojará una renta aproximada de 8,000 millones de dólares por tal concepto.

Un 35% de la producción industrial nacional proviene de las E.T. y su actividad se encuentra presente en todos los sectores industriales, v.g., en el sector de bienes de capital su presencia es menor comparativamente con la de otros países latinoamericanos.

En cuanto al grado de concentración, observamos que ésta es muy alta en términos generales, agudizándose en sectores como el tabaco, derivados del petróleo y del carbón, productos de hule y material de transporte. Precisamente las E.T. dejan sentir su presencia en los sectores de mayor concentración. Las E.T. utilizan más capital por obrero; obtienen mayor productividad de su fuerza de trabajo; pagan sueldos superiores a sus trabajadores y obtienen tasas de ganancias mayores que las empresas nacio-

[12] OLMEDO, Raúl. *Se reduce la inversión extranjera directa.* En *"Excélsior"*, 2 de agosto de 1978, p. 20-A.

nales. La expansión de las E.T. es más acelerada que las de las empresas nacionales, adquiriendo, incluso, empresas americanas ya establecidas con anterioridad utilizando para ello recursos financieros mexicanos. Si comparamos a las E.T. con las empresas nacionales, observaremos que las primeras importan más y exportan, si acaso, igual que las nacionales. En cuanto a la tecnología que se adquiere a través de las E.T., dicho flujo suele ser tecnología inadecuada para el desarrollo del país, demasiado onerosa, además de que suele ser una tecnología para producir bienes de consumo que beneficia única y exclusivamente a un sector elitista de la población.

Por todo lo anterior, se concluye que el impacto de las E.T. en la economía mexicana es y ha sido negativo:

a) Porque no existe una política nacional económica y social coherente que les precise su papel a las E.T. por lo que dicha circunstancia es aprovechada por los mencionados entes supranacionales para su penetración.

b) La actuación del Estado mexicano frente a las E.T. ha sido y es completamente coyuntural y errática.

c) La misma Ley de Inversiones Extranjeras además de tener una serie de fallas técnico-jurídicas, que anulan su aplicación, es ineficaz al no existir un entorno coherente para su aplicación.

d) Las E.T. cuentan con un caudal extraordinario en cuanto a recursos, la que les permite eludir los supuestos objetivos nacionales.

e) Debido a las contradicciones del llamado sistema mexicano y a la gran capacidad que poseen las E.T., misma que proviene de su carácter internacional y al decidido apoyo de sus gobiernos, las E.T. se tornan en invulnerables, en muchas ocasiones, a la acción o políticas del Estado mexicano.

f) Las transnacionales se convierten en entes invulnerables, a nivel internacional, en virtud de que aún no existe un concenso entre los miembros de la comunidad internacional para regular su comportamiento.

B. *Industria maquiladora*

La frontera mexicana está muy desvinculada del resto de la República Mexicana, en todos sus aspectos (cultural, social, etc.) pero principalmente en el económico. En otras palabras, la economía nacional y aún puede afirmarse que nuestras fronteras están más vinculadas económicamente a los Estados Unidos que a México.

Uno de los intentos últimos trazados por el gobierno mexicano para vincular la frontera norte con el resto de la economía del país es la institucionalización de la industria maquiladora. Sin embargo, la maquila ha presentado ciertos rasgos negativos por las siguientes razones:

a) En vez de vincular la frontera mexicana al resto de la economía

del país, acentúa más la dependencia con respecto a la economía de los Estados Unidos.

b) Si bien es cierto que crean empleo, ello es bastante relativo, ya que no todas las personas que migran hacia las fronteras atraídas por las maquilas encuentran empleo en las mismas y apenas si lo hace un 2.4% del total de las personas movilizadas, creándose fuertes problemas en los municipios donde se han asentado.

c) Estimamos que los costos sociales de la maquila, exceden con creces a los supuestos beneficios de carácter económico.

d) La capacitación de mano de obra dentro de la maquila es bastante mínima, tanto desde el punto de vista del número de personas como por el tipo de entrenamiento adquirido.

e) La maquila es un elemento demasiado inestable por el carácter mismo de la inversión realizada, por lo que en un proyecto nacional de desarrollo no puede ser considerada seriamente.

f) Es un grave error que la legislación sobre inversiones extranjeras, transferencia de tecnología y propiedad industrial establezca un régimen completamente excepcional para las maquilas, ya que se debería prever su gradual incorporación con el resto de la economía del país.

M E X I C O

Inversión Extranjera Directa

(Millones de dólares)

	INGRESOS por nuevas inversiones	EGRESOS Intereses y otros pagos dividendos	Saldo por inversiones extranjeras directas
1970	196.6	345.8	— 149.2
1971	196.1	381.1	— 185.0
1972	214.9	451.6	— 236.7
1973	286.9	528.4	— 241.5
1974	362.2	633.7	— 271.5
1975	362.3	699.0	— 336.7
1976	330.6	781.6	— 451.0
	1,949.6	3,821.2	1,271.6

Fuente: Banco de México
Indicadores Económicos

DEUDA EXTERNA DE MEXICO

(Millones de dólares)

1971	4,545.8	22.0
1976	19,600.2	31.0
1977	22,492.8	40.0
1978	25,729.8	47.4
1980	23,727.6	40.6
1982	18,619.5	20.2

Fuente: C. Grimbemont y Víctor Remiz. La política económica del Gobierno de Luis Echeverría - 1977.

M E X I C O

POBLACION TOTAL 1950-2000

(Millones de habitantes)

1950	1975	1978	1980	2000
26,606	29,204	65,000	97,585	132,244

Fuente: CEPAL. Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina E/CEPAL/1027, 3 de marzo de 1977, p. 101.

VALOR AGREGADO EN MEXICO BAJO EL PROGRAMA DE INDUSTRIALIZACION DE LA FRONTERA (MAQUILADORA) 1970-1976

Año	*Valor en millones*	*% agregado en relación a años previos*
1970	80.0	
1971	101.9	25.9
1972	164.7	61.6
1973	277.6	68.5
1974	443.5	59.8
1975	454.4 *	2.5
1976	520.1+	14.5

* P.eliminar

+ Revisado

Fuente: Banco de Comercio Exterior.

MEXICO: BALANZA DE PAGOS, 1972 A 1976(a)
(Millones de dólares)

	1972	1973	1974	1975 (b)	1976 (b)
A. Cuenta Corriente					
Exportaciones de bienes y servicios	3,800.6	4,823.4	5,342.5	5,303.0	6,971.4
Bienes fob	1,665.3	2,070.5	2,850.0	2,858.6	3,297.8
Producción de plata	51.1	69.8	148.9	145.7	157.8
Turismo	562.6	724.2	842.0	800.1	821.3
Pasajes internaciones	59.5	63.4	78.1	88.7	100.6
Transacciones fronteras	1,057.0	1,207.7	1,372.9	1,541.6	1,609.4
Maquiladoras	164.7	277.6	443.5	454.4	520.1
Otros conceptos	240.4	415.2	607.1	413.8	464.4
Importaciones de bienes y servios	−3,848.0	−5,096.9	−7,678.4	−8,522.0	−8,155.9
Bienes cif	−2,217.9	−3,813.4	−6,056.7	−6,580.2	−6,029.6
Turismo	−220.4	−258.0	−334.8	−399.4	−382.9
Pasajes internaciones	−65.7	−72.6	−96.8	−134.1	−154.5
Transacciones fronterizas	−649.3	−695.0	−819.2	−957.7	−1,052.8
Otros conceptos	−195.5	−257.9	−370.9	−450.7	−536.1
Pago de factores productivos del exterior					
Remesas de empresas con inversión	−713.3	−906.9	−1,222.2	−1,549.9	−1,839.2
extranjera (c)	−451.5	−528.4	−633.7	−699.0	−781.6
Intereses sobre deudas oficiales	−261.8	−378.5	−588.5	−850.9	−1,057.6
Saldo de cuenta corriente	−761.8	−1,175.4	−2,558.1	−3,768.9	−3,023.7

B. Cuenta de capital

Financiamiento externo neto	761.5	1,175.4	2,558.9	3,768.9	3,023.7
Capital a largo plazo	753.6	1,676.1	2,730.8	4,339.9	4,889.9
Inversiones extranjeras directas (c)	189.9	286.9	362.2	362.3	330.6
Compra de empresas extranjeras	−10.0	−22.2	−2.1	−25.8	−12.0
Operaciones con valores	6.2	−10.3	−59.8	65.0	344.2
Créditos del exterior	546.0	1,370.7	1,999.2	3,477.5	3,077.2
Sector público	359.7	1,046.6	1,672.9	3,053.8	2,701.9
Disposiciones	864.2	1,891.9	2,233.9	3,859.4	3,806.8
Amortizaciones	−504.4	−854.3	−561.0	−805.6	−1,104.9
Sector privado	186.3	324.1	326.3	423.7	375.3
Empresas con inversión extranjera	179.4	196.4	196.5	348.7	365.1
Otras empresas	6.9	127.7	129.8	75.1	10.2
Deuda gubernamental	37.8	69.9	470.9	456.1	1,188.7
Créditos al exterior	−16.3	−18.9	−39.5	4.9	−38.9
Derechos especiales de giro	39.2	—	—	—	—
Errores y omisiones en cuenta corriente y movimiento de capital	233.4	−378.4	−135.8	−406.0	−2,190.4
Variación de reservas (signo de resta: aumento)	−264.7	−122.3	−36.9	−165.1	333.1

Fuente: CEPAL, a base de cifras del Banco de México, S. A.

(a) El decimal de las de las cifras puede no sumar el total, debido al redondeo.
(b) Preliminares. (c) Excluye reinversiones. (d) Incluye créditos con aval del sector público.